Naciones Unidas S/PV.5060



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

5060ª sesión

Viernes 22 de octubre de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sir Emyr Jones Parry	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Lucas
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Valle
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Yánez-Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sra. Williamson
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Pakistán	Sr. Akram
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

04-56680 (S)



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Escucharemos ahora una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast.

Sr. Prendergast (*habla en inglés*): Lamento tener que decir que este mes hay pocas cosas positivas y muchas negativas que informarle al Consejo de Seguridad. La violencia, no la negociación, sigue siendo el modo demasiado frecuente de comunicación en el Oriente Medio. Existe una sensación evidente de deriva y aprensión; en el caso del territorio palestino ocupado, de deriva hacia el caos. Ninguna de las partes está cumpliendo sus obligaciones con arreglo a la hoja de ruta.

Una operación militar israelí de envergadura en la Franja de Gaza provocó la muerte de numerosos palestinos, entre ellos civiles y niños. El Secretario General ha expresado su profunda preocupación por esas muertes y ha recordado a Israel que debe actuar respetando sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Los ataques terroristas en Taba, Egipto, en el Sinaí, en la noche del 7 de octubre fueron violaciones de la paz en un lugar que hasta ahora había sido un remanso para la coexistencia y el turismo. Las víctimas mortales reflejan la diversidad de las nacionalidades que circulaban en Taba: al menos 13 israelíes, seis egipcios y seis turistas rusos e italianos perecieron en este triple atentado con bombas.

Desde mi última exposición informativa al Consejo hace poco más de un mes, 206 palestinos y 13 israelíes han resultado muertos, y aproximadamente 1.033 palestinos y 62 israelíes han quedado heridos. El número de palestinos muertos desde septiembre de 2000 asciende ahora a 3.839. En el mismo período han resultado muertos 979 israelíes. Se calcula que desde que se desencadenó la intifada 36.433 palestinos y 6.297 israelíes han quedado heridos. Estas estadísticas son asombrosas. Deben ser para nosotros motivo de reflexión. ¿Vamos a seguir así? ¿No hay una vía mejor?

La violencia en la Franja de Gaza y sus alrededores se intensificó marcadamente durante el período sobre el que informamos. El 29 de septiembre, cohetes Qassam disparados desde Gaza contra el pueblo de Sderot en Israel mataron a dos niños, de dos y cuatro años de edad. Durante el mes pasado, militantes palestinos siguieron disparando cohetes Qassam contra Sderot, provocando heridas de menor cuantía y daños a viviendas y a la infraestructura. La Autoridad Palestina debe hacer todo lo que esté a su alcance para detener esos ataques contra civiles israelíes.

En este contexto, el 30 de septiembre Israel lanzó una operación militar de envergadura en la parte norte de la Franja de Gaza. Un contingente numeroso de tropas israelíes entró a Beit Lahiya, Beit Hanoun y al campamento de refugiados de Jabaliya. Sólo el 30 de septiembre perecieron al menos 35 palestinos. Setenta y dos palestinos, de edades entre 10 y 60 años, resultaron heridos por disparos ese día en el campamento de Jabaliya, según funcionarios del hospital. Para el 15 de octubre, cuando las tropas israelíes comenzaron a redesplegarse, 135 palestinos habían resultado muertos en Gaza, 114 de ellos en la parte norte de la Franja. Unos 512 palestinos habían quedado heridos, 431 de ellos en Gaza septentrional. Durante la operación, en promedio, diariamente murieron ocho palestinos y 30 resultaron heridos.

Muchas de las víctimas eran civiles, algunos de ellos niños; para el 15 de octubre, según los informes, habían muerto al menos 34 niños. Aproximadamente 170 niños, de 18 años de edad o menores, habían sido heridos. El 5 de octubre, una niña de 13 años murió cerca de su escuela, tras recibir 20 balazos. El 12 de octubre una niña palestina de 11 años recibió disparos y resultó herida de muerte en una escuela del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en un incidente similar al del mes pasado

cuando una niña de 10 años de edad recibió disparos en un aula de una escuela de la OOPS y murió posteriormente a causa de las heridas. Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno de Israel para que respete sus obligaciones jurídicas de garantizar la seguridad de los civiles palestinos y para que se abstenga del uso desproporcionado de la fuerza.

Continuamos gravemente preocupados por la amplia destrucción de la propiedad civil, la infraestructura y los terrenos agrícolas en la parte septentrional de la Franja de Gaza durante la operación. Esa destrucción, una vez más, suscita preocupaciones acerca de los castigos colectivos y ayuda a atizar el derramamiento de sangre.

Israel llevó a cabo varios asesinatos selectivos durante el mes pasado. El grupo de derechos humanos israelí B'Tselem estima que incluso antes de esos asesinatos extrajudiciales recientes, más de 150 militantes ya habían sido objeto de asesinatos selectivos por parte de Israel desde septiembre de 2000. Más de 100 personas que estaban en las cercanías murieron en estos ataques. Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno de Israel para que detenga de inmediato la práctica ilegal de los asesinatos extrajudiciales y se abstenga de ese uso de la fuerza en zonas densamente pobladas con un alto riesgo de originar lo que se denominan daños colaterales.

Al mismo tiempo, la Autoridad Palestina debe adoptar medidas decisivas para reprimir el terror que emana del territorio bajo su control. El 22 de septiembre dos policías fronterizos israelíes perdieron la vida y otros 15 israelíes fueron heridos cuando una joven suicida con bomba de 18 años de edad detonó sus explosivos en una parada de autobús muy frecuentada en la parte norte de Jerusalén. La Autoridad Palestina debe someter a la justicia a los que participen en esos actos terroristas; debe cumplir sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta y del derecho internacional y hacer todo lo posible por evitar esos ataques.

Durante este último mes también se ha intensificado la violencia y el derramamiento de sangre en la Ribera Occidental. De preocupación particular es el número creciente de actos violentos cometidos por colonos israelíes. Pedimos al Gobierno de Israel que ejerza su autoridad legal sobre los colonos israelíes y someta a la justicia a quienes cometen crímenes contra los palestinos y civiles de terceros países.

Los organismos de las Naciones Unidas siguen viéndose muy afectados en sus operaciones por las restricciones de movimiento israelíes. Durante el período que se examina, la OOPS se vio obligada a suspender muchas de sus operaciones normales, incluso la reanudación de la ayuda alimentaria de emergencia que es tan necesaria en la Franja de Gaza. Con pocas excepciones, desde el 21 de septiembre las fuerzas israelíes le han negado al personal de las Naciones Unidas el acceso seguro y sin obstáculos a Gaza, impidiendo así la prestación efectiva de ayuda humanitaria. Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno de Israel para que garantice la libertad de movimiento al personal de las Naciones Unidas y el acceso irrestricto y la libre circulación de los bienes y el personal de asistencia humanitaria a lo largo y ancho de la Franja de Gaza.

Sin embargo, como le dije al Consejo en mi última exposición informativa, los civiles palestinos son los que más sufren las consecuencias de estas restricciones de circulación. El cierre total impuesto por las autoridades israelíes en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza el 8 de septiembre para las celebraciones judías sigue en vigor hoy y no hay ningún tipo de circulación palestina entre el territorio palestino ocupado e Israel. Además, los hombres palestinos entre los 16 y 35 años siguen sin poder utilizar la terminal de Rafah hacia Egipto —el único paso que les está permitido usar a los habitantes de Gaza que necesiten viajar fuera de la Franja de Gaza— aunque tengan documentos médicos que los remitan a tratamientos que les son necesarios en el exterior.

La economía sigue en muy malas condiciones. Dado que su revitalización es fundamental para el futuro, ésta sigue siendo la principal preocupación de la comunidad de donantes, que tiene pensado reunirse más adelante este año para analizar cómo apoyar mejor a la economía palestina. Las restricciones de movimiento aumentaron significativamente durante 2004; el desempleo en Gaza y en la Ribera Occidental sigue siendo alto; se prevé que la pobreza aumente aún más y se han deteriorado la seguridad alimentaria, las normas de salud, la calidad del agua y del saneamiento y las normas de educación.

Israel continúa sus políticas de demolición de hogares —desde mi última exposición informativa se han destruido 166 hogares— y de confiscación y/o de allanamiento de terrenos palestinos para la construcción de la barrera, que continúa, especialmente, en torno a Jerusalén. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel a

fin de que cumpla sus obligaciones jurídicas como lo dispone la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y se establece en la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, que reconoció el fallo y exigió que Israel acatase sus obligaciones jurídicas.

Esta semana el Secretario General enviará al Presidente de la Asamblea General una carta en la que esboza la estructura y las actividades previstas en cuanto a la inscripción de daños provocados por la construcción de la barrera, como se pide en la resolución ES-10/15. Su objetivo será establecer, a la brevedad posible, un órgano que pueda examinar las solicitudes y los requisitos para la inscripción y verificar los hechos y el alcance de los daños y del vínculo causal entre la construcción de la barrera y el daño sostenido.

Quiero hacer algunos comentarios sobre la paz. Incluso hablar en función de un proceso de paz parece alejarlo a uno de la realidad actual. No obstante, lo cierto es que el conflicto entre israelíes y palestinos sólo puede solucionarse por conducto de las negociaciones entre las partes. En ausencia continuada de esas negociaciones, la hoja de ruta brinda la única vía de avance. La aplicación de la hoja de ruta apoyada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1515 (2003) ayudaría a ambas partes a volver finalmente a la mesa de negociaciones.

Sin embargo, aquí tampoco puedo tranquilizar al Consejo. El Gobierno de Israel todavía no ha cumplido su obligación de desmantelar los asentamientos que se han venido estableciendo desde marzo de 2001 ni de imponer una congelación sobre éstos, incluso a causa de su crecimiento natural, en total consonancia con la hoja de ruta y el informe Mitchell. Como dijo recientemente el Cuarteto, esta falta de acción es motivo de preocupación. Durante 2002 y 2003 los asentamientos de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza recibieron, por lo menos, el doble de ayuda financiera del Ministerio del Interior israelí que otras comunidades judías. Nuestras preocupaciones acerca de la falta de actuación por parte del Gobierno para congelar los asentamientos se intensifican por informes de que el primer puesto de avance de asentamientos en la Franja de Gaza se estableció recientemente y de que el número de nuevos apartamentos vendidos en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza aumentó en más del 20% en los primeros siete meses de 2004 respecto del mismo período en 2003. Hacemos un llamamiento a Israel para que cumpla con sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional y la hoja de ruta.

Por su parte, la Autoridad Palestina debe adoptar medidas genuinas, decididas y sostenidas a fin de garantizar que un Primer Ministro y un gabinete facultados puedan cumplir las obligaciones palestinas con arreglo a la hoja de ruta, en especial en cuanto a la terminación de la violencia y, del terrorismo y en cuanto a la reforma de sus fuerzas de seguridad.

En los territorios palestinos ocupados la situación de descontento interno continúa. El 12 de octubre el jefe de la inteligencia militar Moussa Arafat escapó ileso de un coche bomba contra su convoy en Gaza. El 18 de octubre seis oficiales de seguridad resultaron heridos, uno de ellos de gravedad, en un tiroteo entre facciones rivales palestinas. El número creciente de incidentes indica que los militantes son cada vez más audaces en sus desafíos a la Autoridad Palestina.

El 14 de octubre el Primer Ministro palestino Abu Alaa fue citado en la prensa declarando:

> "Las fuerzas de seguridad no pueden detener el caos. Existen problemas internos e intentos de asesinato y lamentablemente hasta ahora no hemos podido controlar esta situación, lo cual coloca una gran responsabilidad sobre nosotros. La situación exige unificar a todas las fuerzas de seguridad a través de una decisión clara y decidida y emitir órdenes específicas y precisas."

Reiteramos nuestro llamamiento al Presidente Arafat a fin de que avance en la aplicación de las reformas tan necesarias. Esta reforma se necesita no sólo en los servicios de seguridad, que deben ser consolidados y deberían informar a un Ministro del Interior con plenas facultades bajo la supervisión de un Primer Ministro efectivo, sino también en otros ámbitos en los que la legislación sobre la reforma está pendiente de ser aprobada por el Presidente.

En ese contexto, seguimos apoyando los pasos tomados para preparar las elecciones palestinas. El esfuerzo en el registro de votantes finalizó recientemente tras haber sido extendido debido a una reducida presentación de electores y a las operaciones militares israelíes. Para el 13 de octubre se habían registrado un total de 64,7% de personas con derecho a voto en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, sin incluir a Jerusalén oriental.

Lamentablemente, las restricciones de movimiento de Israel han impedido que la Comisión Electoral Central trasladara los rollos del censo completos desde Gaza hasta su sede, sita en la Ribera Occidental,

en condiciones seguras y sin injerencias. Una vez más, instamos a Israel y a la Autoridad Palestina a cooperar para lograr el objetivo de celebrar un proceso electoral libre y creíble.

El 11 de octubre, durante la convocación del período de sesiones invernal del Knesset, el Primer Ministro Sharon dijo que "Israel cumple con su compromiso de apoyar la hoja de ruta, que es el único plan que permitirá avanzar hacia un acuerdo político viable". Esperamos que esta declaración, y no otras observaciones anteriores de Sharon y sus colegas que se hicieron públicas y cuyas connotaciones son muy diferentes, represente la política de Israel. Según lo previsto, el proceso legislativo de la iniciativa de retirada de Sharon en el Knesset se iniciará el 25 de octubre, y la primera lectura del proyecto de ley conexo relativo a la indemnización de los colonos evacuados se efectuará después, el 3 de noviembre.

Tal como se informó al Consejo en las sucesivas exposiciones informativas, la forma y el contexto en que se lleve a cabo la retirada israelí de Gaza y de la zona norte de la Ribera Occidental son sumamente importantes. Como reiteró recientemente el Cuarteto en la reunión que celebró en Nueva York el 22 de septiembre, la retirada de Gaza debe ser total y completa y realizarse de conformidad con la hoja de ruta. Si esos requisitos se cumplen, la retirada podría ser una medida útil para poner fin a la ocupación israelí que se inició en 1967, mediante la celebración de negociaciones directas entre las partes que conduzcan al logro del objetivo de dos Estados —Israel y una Palestina soberana, independiente, viable, democrática y adyacente— que vivan uno al lado del otro en paz y con seguridad. Ese sigue siendo el objetivo. Instamos al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina a coordinar en estrecha colaboración la preparación y la ejecución de la iniciativa relativa a la retirada.

El Cuarteto valora profundamente y apoya los esfuerzos de Egipto encaminados a ayudar a reformar y reconstruir los servicios de seguridad palestinos para poner fin, totalmente y de forma duradera, a todos los actos de violencia y promover el objetivo de la seguridad, la estabilidad y la prosperidad en Gaza cuando se lleve a cabo la retirada. En ese contexto, el Cuarteto también pidió a todas las partes interesadas que se ocupen constructivamente de todos los aspectos económicos de la retirada de Gaza y la Ribera Occidental. La reunión que se aplazó del Comité Especial de Enlace, principal órgano de coordinación de los donantes, está prevista para este año, y esperamos que dé resultados tangibles que permitan atenuar la profunda crisis económica y humanitaria que enfrenta la Autoridad Palestina.

En cuanto a la situación en el sur del Líbano, vemos que sigue reinando una calma relativa a lo largo de la Línea Azul desde hace algo más de tres meses. Las únicas violaciones graves que se han producido durante este período las protagonizaron aparatos israelíes que sobrevolaron la zona. El 21 de septiembre se produjeron nueve violaciones del espacio aéreo, en las que participaron 16 aviones con motores a reacción. El 11 de octubre se produjo un total de 12 violaciones del espacio aéreo, que causaron un gran estruendo al romper la barrera del sonido, en diversas partes del Líbano. El 18 y el 19 de octubre se produjeron nuevas violaciones del espacio aéreo. Pedimos al Gobierno de Israel que ponga coto a las violaciones de la Línea Azul.

Pese a la calma generalizada, algunos sucesos nos han recordado que siempre hay un potencial de inestabilidad. Según las fuerzas de seguridad del Líbano, el 9 de septiembre, en el área donde opera la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL), elementos armados no identificados dispararon un cohete desde la zona del valle de Yaroun hacia Israel. El cohete, que aparentemente falló, aterrizó claramente en el lado libanés de la Línea Azul. Las autoridades libanesas arrestaron a los elementos armados en cuestión que, según se dijo, tenían otros dos cohetes. Encomiamos al Gobierno del Líbano por su rápida intervención y seguimos instándolo a controlar totalmente el uso de la fuerza en todo su territorio y a impedir que se lance cualquier ataque desde el Líbano a través de la Línea Azul.

Fuera del área donde opera la UNIFIL se han producido incidentes que guardan relación con la situación general de la seguridad. El más preocupante fue la explosión, el 1° de octubre, de un coche bomba en Beirut, que iba dirigido contra el vehículo del Primer Ministro Marwan Hamadeh, y que mató a una persona y dejó heridas a otras dos, una de ellas el Sr. Hamadeh. El Secretario General declaró estar seriamente preocupado por el incidente y reiteró que aborrecía semejantes actos violentos.

También en relación con el Líbano, el Secretario General recibió el mandato del Consejo de informar a los miembros cada seis meses, y evidentemente lo hará.

Lamento informar una vez más que no se ha progresado en la vía siria. Como mencioné en anteriores exposiciones informativas, el Presidente Bashar Al-Assad ha declarado en varias ocasiones que está dispuesto a volver a entablar negociaciones de paz con Israel. Poco se ha logrado con esos gestos de apertura. Sin embargo, la reanudación y la conclusión de negociaciones de paz entre Israel y Siria y el cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) son ingredientes indispensables para una paz justa, duradera y cabal en el Oriente Medio.

Al inicio de esta exposición informativa hablé de una sensación patente de deriva y aprensión. Ello resulta de una sensación igualmente intensa de pesimismo sobre el futuro del Oriente Medio, que va acompañada de frustración, ya que la base del arreglo —la solución de los dos Estados— está bien determinada y cuenta con mucho apoyo tanto entre la opinión pública israelí como palestina. Se oye por doquier que ha llegado el momento de renovar el compromiso y hacer un nuevo esfuerzo, pero que las partes no lograrán el éxito por sí solas. Por lo tanto, una participación más decidida de la comunidad internacional es un ingrediente fundamental para poner fin a la violencia e infundir nuevas esperanzas de paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Prendergast por su exposición informativa tan completa. De conformidad con el acuerdo al que se llegó en las consultas anteriores del Consejo, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando esta cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.